

Un grafito arbóreo de 1906 para «predecir» lo ya sucedido. El magnicidio fallido de Mateo Morral

1906ko grafiti bat zuhaitz baten azalean, gertatu den hori «iragartzeko».
Mateo Morralen magnizidio arrakastarik gabea

A graffiti on a tree (1906) to «predict» what had already happened.
The failed magnicide of Mateo Morral

Josemi Lorenzo Arribas

Investigador independiente

josemi20@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-9412-8501>

Recibido / Noiz jaso den: 13/01/2024

Aceptado / Noiz onartu den: 05/02/2024

Resumen

En junio de 1906, unos días después del intento de asesinato del rey Alfonso XIII, apareció un insólito grafito escrito en un árbol del parque del Retiro cuya redacción se atribuyó al anarquista Mateo Morral. Después de examinar la única fotografía conocida del grafito, las fuentes hemerográficas y las «pruebas» presentadas en el transcurso del proceso judicial, hay razones para pensar que tal grafito fue un montaje realizado con posterioridad a los hechos para intentar incriminar a otros personajes molestos para el Gobierno, principalmente al pedagogo Francisco Ferrer y Guardia, fundador de la Escuela Moderna.

Palabras clave

«epígrafes en la corteza»; anarquismo; Alfonso XIII; Ferrer y Guardia; parque del Retiro.

Sumario

1. UN «EPIGRAFE EN LA CORTEZA» EN EL PARQUE DEL RETIRO. 2. RAZONABLES DUDAS. 3. UNA SECUELA CASTIZA. 4. ODIO Y MONTAJES POLICIALES. HEMEROGRAFÍA HISTÓRICA. BIBLIOGRAFÍA

* Debo agradecer a Pablo Ozcáriz y a Federico Ayala Sorensen, jefe de Archivo y Documentación de ABC, la ayuda y facilidades ofrecidas para la reproducción de las dos imágenes de ese diario que se insertan en este artículo. Del mismo modo, a mis amigos Rafael Valentín e Isabel Rico, por una tarde de junio de 2023 en que tratamos de localizar el punto exacto donde se situaba el árbol del Retiro que protagoniza estas páginas. Fernando Hernández Holgado leyó un borrador e hizo interesantes aportaciones.

Laburpena. 1906ko ekainean, Alfontso XIII.a erregearen hilketari saiatzeko egun batzuetara, ezohiko grafiti-mezu bat agertu zen Retiro parkeko zuhaitz batean idatzia. Uste izan da Mateo Morral anarkistak egina zela. Grafitiari ateratako argazki ezagun bakarra, iturri hemerografikoak eta prozesu judizialean zehar aurkeztutako «frogak» aztertu ondoren, badira arrazoiak pentsatzeko grafiti hori gertakariaren ondoren egindako muntaia bat izan zela, eta haren atzeko arrazoia ekintza hori Gobernuarentzat deserosoak ziren pertsona batzuei leporatzea zela, batez ere Francisco Ferrer y Guardia pedagogari –Escuela Moderna delakoaren sortzailea–.

Gako hitzak: «epígrafes en la corteza»; anarkismoa; Alfonso XIII.a; Ferrer y Guardia; Retiro parkea.

Abstract. In June 1906, a few days after the assassination attempt on King Alfonso XIII, an unusual graffiti appeared on a tree in El Retiro Park (Madrid). Its authorship was attributed to anarchist Mateo Morral. After examining the only known photograph of the graffiti, newspaper sources and «evidence» presented in the course of the judicial process, there is reason to believe that the graffiti was a farce carried out after the events in an attempt to incriminate other figures who were annoying to the government, mainly pedagogue Francisco Ferrer y Guardia, founder of Escuela Moderna.

Keywords: graffiti in tree bark; Anarchism; Alfonso XIII; Ferrer y Guardia; El Retiro Park (Madrid).

El 31 de mayo de 1906 Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg, reyes de España, sufrieron un atentado fallido el día de su boda en la calle Mayor de Madrid. El autor material del mismo fue el anarquista catalán Mateo Morral, que lanzó una bomba envuelta en un ramo de flores al paso de la comitiva nupcial desde un balcón. Como es sabido, el artefacto causó una matanza en la abarrotada calle (veinticinco víctimas mortales y más de cien personas heridas), pero los reyes salieron indemnes. Mateo Morral huyó y, según todos los indicios, se suicidó dos días más tarde en Torrejón de Ardoz (Madrid), de camino a Barcelona, su ciudad de residencia, después de asesinar a un guardia jurado que le conducía al pueblo para identificarle.

El «proceso de la bomba» intentó implicar en el magnicidio a anarquistas conocidos y molestos para el *establishment* del momento, pero había que demostrar que existía esa conexión. Después del suicidio de Morral las «pruebas» se encaminaron a demostrar que sus planes eran conocidos y compartidos por otros camaradas. El aparato del Estado incriminó a José Nakens, director del semanario anticlerical *El Motín*, en cuya redacción se escondió Morral en un primer momento, y principalmente a Francisco Ferrer y Guardia, anarquista y fundador de la Escuela Moderna, donde había trabajado de bibliotecario Mateo Morral. Este fue el principal objetivo. El fiscal, en su escrito de calificación, acabaría pidiendo más de dieciséis años de reclusión para el pedagogo acusado de «complicidad» con el asesinato. El resto de los procesados fueron acusados de encubridores, y se pidió para ellos una pena de nueve años de prisión mayor. El humilde grafito al que dedicamos estas páginas sería parte de esa «auténtica conspiración secreta

diplomática y policial en la fabricación metódica de la figura de una “cabeza de turco”, chivo expiatorio de la represión estatal contra la violencia terrorista en la persona de Ferrer [y] Guardia»¹.

1. Un «epígrafe en la corteza» en el parque del Retiro

Daniel Devoto dedicó hace casi medio siglo un extenso artículo a lo que llamó «epígrafes en la corteza», en que persigue y documenta la tradición literaria de inscribir textos en el tronco de los árboles desde la Antigüedad a nuestros días². En la tradición española el más conocido es el que Antonio Machado immortalizó en un poema incluido en *Campos de Castilla* (1912): «He vuelto a ver los álamos dorados / [...] tienen en sus cortezas / grabadas iniciales que son nombres / de enamorados, cifras que son fechas». A la extensa relación de testimonios registrados por el filólogo argentino habría que añadir, al menos, otros cuatro tipos de epígrafes arbóreos no literarios. El primero es un tipo documentado en la Edad Media pero que debe hundir sus raíces en tiempo muy anterior, que señala límites territoriales o indicaciones de caminos. Consiste en la inscripción de cruces, sin contenido textual, tanto en piedras señaladas como en la corteza de árboles visibles y significativos³. El segundo serían las «tablillas» de corteza de tilo o, principalmente, de abedul, que con uso didáctico para aprender a escribir se emplearon en la Antigüedad y en la Edad Media en Europa oriental y del norte⁴. Estos dos primeros tipos propiamente no serían grafitos⁵. Sí manifiestan todas las características del grafito antiguo las dos siguientes manifestaciones. El tercer tipo serían los «grafitos divinos» producidos por algún personaje sagrado como prueba de un diseño celestial, generalmente manifestado en forma de inscripción sobre piedra de huella de pie o mano, en la estela de la misma tradición de huellas de héroes legendarios o históricos⁶. El último tipo sería el «grafito político», como el

¹ Solà Gussinyer, 2004, pp. 58-59.

² Devoto, 1988.

³ Así, en el deslinde entre los concejos de Cuenca y Las Majadas (año 1390) por sus respectivas tierras en la Sierra de Cuenca. Afirman los testigos que se habían movido los mojones antiguos y los señalan, en muchísimos árboles, con formulaciones como esta: «dende recude el cerro de medio arriba fasta un pino grande que está en par de la hoya El Contadero que tiene dos cruces e un mojón de piedras cabo él» (Ortega Cervigón, 2008, pp. 44-45). Esta práctica está documentada en toda la península ibérica, pero al desbordar el tema de estas páginas ahorramos el aparato crítico.

⁴ Rybina, 1970.

⁵ Serían textos o inscripciones no espontáneas sino programadas, además de otras características que los separaría *stricto sensu* del «grafito histórico» (Lorenzo Arribas, 2016).

⁶ Como la mano que a mediados del siglo XV dejó san Miguel inscrita en un árbol entre las localidades madrileñas de Navalagamella y Fresnedillas con el fin de que creyeran al pastor que anun-

que nos ocupa, empleado con un uso insólito: incriminar a terceras personas en la comisión de un magnicidio.

El Real Sitio del Buen Retiro, extensa posesión situada en el límite oriental de la villa de Madrid, fue disfrutado por la monarquía española desde el siglo XVII hasta 1868, año en que, fruto de la revolución Gloriosa, se transfirió al Ayuntamiento, que lo convirtió en parque público para esparcimiento y recreo de la población. Desde entonces, el pueblo lo hizo suyo. Ya en 1905 un semanario capitalino pedía al Ayuntamiento «que desaparezcan al punto los letreros y dibujos obscenos que llenan los respaldos de los nuevos bancos colocados en el Retiro [porque] no es lícito escribir, ni pintar, ni grabar sobre maderas, árboles, paredes que no pertenecen a ninguno en particular porque pertenecen a todos»⁷. Las peticiones hubieron de ser tan recurrentes como la práctica que se pretendía erradicar. Sobre las viejas piedras de la iglesia abulense de San Isidoro, remontadas en el parque entre 1897 y 1910, la prensa informaba veinte años después de la anterior noticia de la existencia de un grafito de amor, unas «palabras grabadas profundamente en uno de los muros con la punta de algún instrumento punzante», artículo ilustrado con airosa fotografía de la portada del monumento. No se ofrece la de la inscripción, pero sí la transcripción de su tenor: «Junio 1928. Fernando-Ana Mary. Ruinas aquí; en el corazón, todo nuevo»⁸.

No extrañaba, pues, la aparición de un texto espontáneo de este tipo sobre los distintos soportes que ofrecía un parque urbano tan frecuentado, pero es normal que sorprendiera la naturaleza de la información que ofreció en primicia y primera página el diario madrileño *El Imparcial* el 14 de junio de 1906, quizá el periódico más influyente del periodo: «Morrall anunció su crimen. Grabado en un árbol del Retiro»⁹. El artículo aludía a un rumor que circulaba por Madrid «hace varios días», y que cuando la redacción había podido comprobar, se aprestó a publicar.

La noticia es que dos personas estuvieron unos días antes de la boda regía «alternativamente entreteniéndose en grabar algo, con un objeto que tenían en la mano, en la corteza del árbol» del parque, y esa acción se vinculó al intento de magnicidio¹⁰. Un grafito aparecía en escena cuando habían pasado catorce días de

ciaba una aparición divina para solicitar la erección de una ermita en ese lugar (Christian, 1990, p. 139); sobre esta tradición marcada en piedras: Pedrosa, 2000.

⁷ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, n.º 214, 31 de marzo de 1905.

⁸ Vega, Vicente: *Estampa*, n.º 376, 30 de marzo de 1935.

⁹ *El Imparcial*, 14 de junio de 1906, p. 1. Esta noticia la replicaron al día siguiente la mayor parte de periódicos capitalinos y provinciales, si bien *El Liberal* (p. 3) la incluyó resumida el propio día 14, con información llegada por telégrafo.

¹⁰ Pocos autores han citado este grafito en la abundante bibliografía sobre el caso y nunca se ha analizado críticamente (Sanabria, 2009, pp. 105-106; Masjuan, 2009, pp. 203-204; la más reciente es sensacionalista y carente de todo rigor científico: Pérez Abellán, 2017, p. 62). En los últimos años han aparecido en el propio diario *ABC*, con las réplicas correspondientes en distintas páginas de



Figura 1. Detalle del plano del Retiro en 1910. Casa de Vacas [1], Paseo de Coches [2]. Con círculo blanco, marcado el «quinto árbol de la primera fila» referido en la prensa, árbol que actualmente no se conserva.

la boda regia y doce del suicidio del autor del atentado. Un testimonio lo situaba con precisión «en la primer (sic) calle transversal del paseo de Coches del Retiro, entrando a mano izquierda [...] delante del quinto árbol de la primera fila». Se hallaba «a poca altura del suelo» en el conocido entonces como paseo de Lauros, «que partiendo de la Casa de Vacas termina en la verja nordeste del Parque, atravesando el paseo de Coches» (fig. 1)¹¹. Por referencias posteriores facilitadas en el proceso judicial sabemos que el tipo de árbol era «un plátano cubierto casi

internet, dos artículos periodísticos que lo recuerdan en sus líneas básicas e incluyen las imágenes (Delgado 2014; Arrizabalaga, 2020). Nosotros mismos planteamos las sospechas que aquí se exponen en un artículo divulgativo (Lorenzo Arribas, 2018).

¹¹ *ABC*, 15 de mayo de 1906, p. 9. No he localizado la denominación paseo de Lauros en otras fuentes, pero por las indicaciones ha de corresponderse con el entonces llamado paseo de Colombia, en el tramo que actualmente se denomina paseo de El Salvador. El plano de la fig. 1 está tomado de: *Trabajos del Plano de Madrid. Distrito del congreso. Parque del Retiro, Jardín Botánico y Paseo del Prado*. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, [Madrid], 1910. Servicio de Documentación Geográfica y Biblioteca. Signatura: 40-H-17



Figura 2. ABC, 15 de mayo de 1906, p. 5. Pie original de fotografía: «Inscripción que apareció el día 26 del pasado mayo en un árbol del Retiro anunciando el atentado contra el Rey, sin que hasta ayer se haya hecho público». Archivo ABC/Francisco Goñi. Reprod. con permiso.

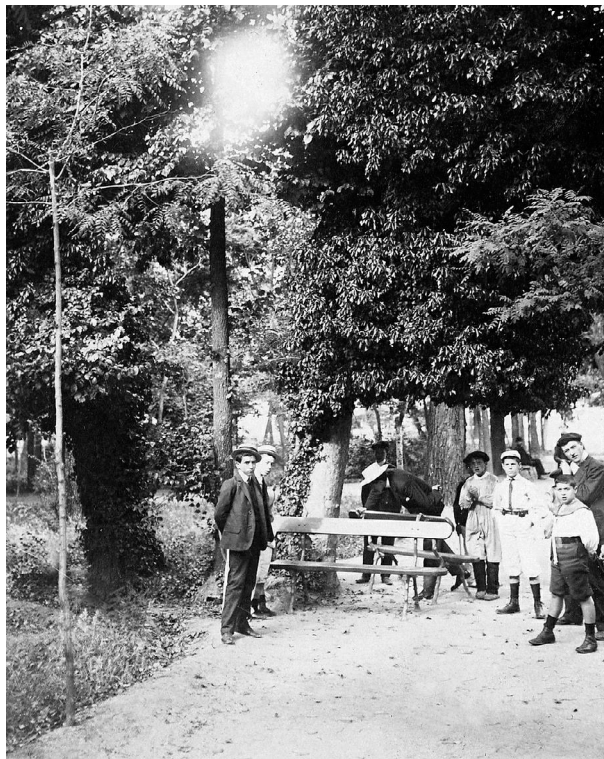


Figura 3. ABC, 15 de mayo de 1906, p. 5. Pie original de fotografía: «El árbol donde está la inscripción en la primera calle transversal del paseo de Coches del Retiro, entrando a mano izquierda. Es el quinto árbol de la primera fila». Archivo ABC/Francisco Goñi. Reprod. con permiso.

de yedra», que la inscripción se situaba en torno a un metro del suelo y que el vaciado que se practicó en la corteza para facilitar la inscripción tenía en torno a medio centímetro de profundidad¹². No se aportaron las dimensiones del grafito en su conjunto.

Al día siguiente (15 de mayo) *ABC* se hacía eco de la noticia que ofreció el diario colega, pero con una corrección, consistente en que la inscripción se había hecho a «lápiz grueso», y no estaba, por tanto, «grabada» (incidida con navaja o punzón). Incluyó además dos fotografías, una del grafito en primer plano (fig. 2) y otra de contexto, en que unos curiosos posan mirando la inscripción protegida precariamente por dos bancos de madera dispuestos en forma de V (fig. 3)¹³. Las dos imágenes son de Francisco Goñi Soler¹⁴, reportero gráfico muy activo en esas fechas y acompañante de Alfonso XIII en sus viajes.

¹² *Atentado...*, 1911, I, p. 541; y II, p. 24.

¹³ *ABC*, 15 de mayo de 1906, p. 5.

¹⁴ Madrid, 1873-Guadalajara, 1936. Por su condición monárquica fue asesinado en la guerra civil.

La crónica, explayada en dos páginas, dice¹⁵:

Lo que Morral y su cómplice hicieron en un árbol del Retiro, cuyas señas damos más adelante, fue raspar con un cuchillo un espacio de la corteza del tronco y en la superficie lisa y blanca del interior que quedó al descubierto, formando un círculo irregular, escribieron con lápiz grueso, lo siguiente:

EJ[E]CUTADO SERA
ALFONSO XIII EL
DIA DE SU ENLACE
UN IRREDENTO

A un lado y a otro del último renglón hay unos dibujos, y a la derecha, siguiendo el perímetro de la curva, se lee la palabra DINAMITA.

Siempre según la crónica de *ABC*, Vicente García Ruipérez¹⁶, militar retirado de unos cuarenta y cinco años e inesperado protagonista de toda esta historia, vio hacer la inscripción el 26 de mayo, cinco días antes de la boda. Al enterarse del intento de magnicidio, que acaeció un 31 de mayo, recordó dicho señor que había visto a dos personas garabatear la inscripción, y cuando *El País* publicó el 4 de junio la fotografía de Morral¹⁷, lo reconoció como una de ellas (¡buena memoria!). A continuación, la noticia apuntaba a la participación de Ferrer Guardia, e incluso contaba con las declaraciones de «dos quinquilleros» que el día 2 de junio en Torrejón de Ardoz (Madrid) vendieron al anarquista «los dos pañuelos de hierbas que se encontraron cerca de su cadáver».

García Ruipérez se dirigió a ver qué era aquello que se había hecho en el árbol, descubrió el grafito y lo comunicó al guardia n.º 15 del Retiro¹⁸. Este, probó ciudadano,

[a]l ver la inscripción no se le ocurrió al hombre otra cosa que sacar una navaja y raspar lo escrito.

—¡No! —le dije conteniéndole— lo primero que tiene usted que hacer es dar parte a sus jefes. Eso que usted quiere destruir acaso pueda ser un indicio para el esclarecimiento del crimen en detalles que pueden estar ignorados.

¹⁵ *ABC*, 15 de mayo de 1906, pp. 9-10.

¹⁶ Había recibido en 1894 una nómina adicional en concepto de gratificación «de seis años de efectividad en el empleo de oficial segundo del expresado Cuerpo Auxiliar [de Oficinas Militares]» (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, n.º 234, 26 de octubre de 1894, p. 239). Pudiera ser el mismo (tendría entonces unos sesenta años) que se retiró en 1922 como archivero primero del Cuerpo de Oficinas Militares (*El Telegrama del Rif*, 30 de abril de 1922, p. 2). Vivía en la calle Castelló n.º 7, informa la prensa, a unos quinientos metros del lugar donde apareció el grafito.

¹⁷ El semanario *Nuevo Mundo* dedicaría un amplio reportaje gráfico el 7 de junio de 1906, con fotografías de Morral vivo y muerto.

¹⁸ De nombre José Ródenas (*Atentado...*, 1911, II, p. 24).

El contenido textual y gráfico del grafito es susceptible de un análisis prácticamente diplomático a pesar de su simplicidad y rudeza, cual si de un epígrafe medieval se tratara. Su peculiar *invocatio* es simbólica, una esquemática cara (*emoticono*, casi) y una especie de cruz que *El Imparcial* interpretaba (y asumirá el juzgado) como una calavera y «dos tibias cruzadas», en alarde de lectura iconográfica. La *intitulatio*, es decir, quien suscribe la *actio* documental, se sitúa al final (no al comienzo, como era habitual en las fórmulas antiguas), a modo de firma anónima: «Un irredento». Faltaría la *directio*, a quién se remite el texto, que se presupone que sería a toda la población (del tipo «sepan cuantos este [grafito] vieren...»). La *dispositio* es escueta y directa, sin preámbulos. La *data* es crónica («el día de su enlace»). El texto termina con una palabra, «Dinamita», y signos de valor simbólico (dos presuntas cruces), con el mismo sentido que tenían los que se utilizaban en los diplomas medievales, *signa* de valor apotropaico que esperaban que ayudasen a perfeccionar el acuerdo protocolizado. En este caso, la dificultad de pintar en la corteza y el poco espacio disponible no permitió la factura de un dibujo reconocible (una bomba, por ejemplo), y se escribió la «palabra clave» para no dejar lugar a dudas¹⁹.

El relato del *ABC* del 15 de junio terminaba instando al Juzgado especial que llevaba el caso a llamar a declarar al testigo de los hechos, citación que se hizo inmediatamente, y el juez, Manuel del Valle, requirió el testimonio tanto de García Ruipérez como del guardia n.º 15 del parque²⁰.

2. Razonables dudas

Extrañado el periodista de *ABC* que entrevistó al señor García Ruipérez del proceder del regicida, que anunciaba así un propósito que podía dar al traste con su intención, le inquirió por el motivo que pudo haberle llevado a hacerlo así. El dicharachero testigo respondió:

he pensado si no perseguiría el fin de que le prendiese la policía antes de cometer el atentado para librarse así del compromiso adquirido en algún complot. ¿No pudo sentir vacilaciones, miedo a perder la vida (y esto ya lo demostró des-

¹⁹ Pocas palabras más reconocibles que la elegida para lograr el fin perseguido. «La fuerza se repele con la fuerza [y] para esto se inventó la dinamita». Con este artículo iniciaba andadura el periódico anarquista *El Eco de Ravachol* (21 de enero de 1893, p. 1). Solo llegó a publicar este número, pues al igual que su antecesor *Ravachol* (dos números), fue prohibido por las autoridades. Ambos se editaron en Sabadell, ciudad natal de Mateo Morral. La intensa actividad de los partidarios de la «propaganda por el hecho» y la desproporcionada publicidad de su represión por parte de las autoridades hacía que el simple mensaje «Dinamita» ofreciese las claves políticas precisas para entender de dónde venía el mensaje.

²⁰ *Atentado...*, 1911, I, pp. 539-543, y II, p. 24.

pués huyendo y tratando de poner tierra de por medio), ó miedo a la venganza de sus compañeros, y para librarse de todo procurar que se le detuviera antes del momento decisivo?²¹

Sorprende que lo diga el mismo que afirma que Morral se le enfrentó preguntándole qué miraba ante sus repetidos intentos por ver qué estaban haciendo en el árbol los dos sujetos. El grafito de autoinculpación se había hecho, según la buena memoria del militar retirado, hacia las ocho de la tarde, es decir, a plena luz del día y en un lugar que debía de estar muy concurrido. No es inscripción que pudiera hacerse en pocos segundos, pues hubo que recortarse antes la corteza para preparar el «espejo epigráfico», que quedó pulcramente delimitado con limpios bordes. El concurso de dos personas, además, multiplicaba innecesariamente el riesgo que corrían ambas si hubieran sido interceptadas *in fraganti*, como casi ocurrió, al menos presuntamente. A pesar de que el grafito debía ser bastante visible, de que estaba en El Retiro y de que en el parque había guardias que no cesaban de recorrerlo, nadie lo advirtió entre tal 26 de mayo y el día 4 de junio. Finalmente, por razones que se desconocen, la prensa tardó todavía diez días en publicar la noticia.

Nos surge otra duda: en caso de que, por las razones que fuere, Morral hubiese decidido hacer pública su intención de esa manera, ¿por qué no escogió un banco de madera, de esos que ya vimos que eran habitual soporte de otros grafitos, y tuvo que molestarse en cercenar la corteza de un árbol cuando tanto empeño mostró en ocultarle al curioso García Ruipérez lo que de manera forzada estaba haciendo? Obvia decir que, si de salvar la vida se trataba (hipótesis del locuaz descubridor del grafito), sería improbable que lo hubiera conseguido de haber sido capturado antes del magnicidio. El artículo 158 del Código Penal entonces vigente (el de 1870) castigaba el delito frustrado y la tentativa de delito de regicidio con la pena de reclusión mayor en su grado máximo o con la propia muerte, que sin duda hubiera sido la aplicada a un anarquista que hubiera anunciado tales intenciones²².

Más prudente, y el mismo día de la crónica de *ABC* extensamente referida, el diario republicano *El País* se limitaba a transcribir lo que el día anterior publicaron sus colegas de *El Imparcial*, pero bajo el significativo rótulo «Un árbol trágico. Una historia que parece cuento», donde solamente añadía al final de la transcripción:

²¹ Este argumento lo repetirá Soldevilla, 1907, p. 324, que transcribe entera la noticia de *El Imparcial* del 15 de junio.

²² González Calleja, 2002.

¿Será esto verdad? De la veracidad de quien lo refiere [García Ruipérez] no dudamos. Pero ¿no podría creer que era Morral el paseante que se entretenía en juguetear tan peligroso y no serlo? Una cosa análoga ocurrió a varios parroquianos del café de Castilla, personas también incapaces de mentir²³.

A pesar de esta sensata duda, la versión del testigo se consideró y se sumó una coartada más para justificar la persecución gubernamental. En el mes que siguió a los hechos diferentes anarquistas fueron detenidos por toda España.

Después de la primicia ofrecida por *El Imparcial*, una prueba tan incriminatoria como este grafito, tan jugosa desde el punto de vista periodístico y tan fácil de fotografiar al hallarse en un lugar público, sorprende que solo la ofreciera un periódico, el monárquico *ABC*. De hecho, es el diario liberal quien se jacta de que, gracias a su noticia, el día después

numerosos grupos de curiosos estuvieron durante todo el día estacionados en derredor del árbol de la inscripción de que ayer nos ocupamos con todos sus detalles.

Una nube de fotógrafos de periódicos ilustrados y no pocos «amateurs» sacaron numerosas fotografías del árbol en cuestión, todo lo cual hubo de constituir el espectáculo público del día²⁴.

Otros plumillas se regocijaron en sus valoraciones, haciendo uso de la hipérbolo: «Vean ustedes por dónde un humilde árbol del Retiro, que ayer fue objeto de la curiosidad del público, va a ser más visitado que el famoso simbólico árbol de Guernica»²⁵. *La Correspondencia militar* iba más allá:

Hasta los árboles del Retiro, y quizá los peces del estanque y los monos de al lado [de la Casa de Fieras], sabían que Morral arrojaría la bomba [...]. Alrededor de la sentencia, vi ayer tarde multitud de personas [...]. El guarda, explicaba minuciosamente como él tres días antes de la explosión fijose en dos sujetos, que sobre la verde corteza imprimían el terrible fallo²⁶.

Por las imágenes de prensa podemos deducir que el diámetro del recorte circular que se hizo para facilitar la inscripción mediría unos diez centímetros

²³ *El País*, 15 junio de 1906, pp. 1-2. No fue el único periódico en expresar la duda: «otros por menores de interés, como la inscripción temeraria hecha por el criminal en un árbol del Retiro anunciando el atentado no se explican en buena lógica» (*La Ilustración Española y Americana*, 50/23, 22 de junio de 1906, p. 2).

²⁴ *El Imparcial*, 15 de junio de 1906, p. 2. En el mismo sentido: *El País*, 15 junio de 1906, p. 2.

²⁵ *ABC*, 15 junio de 1906, p. 1.

²⁶ *La Correspondencia militar*, 15 de junio de 1906, p. 3.



Figura 4. ABC, 15 de mayo de 1906, p. 5. Detalle de la imagen anterior. Se marca el grafito con una flecha. Archivo ABC/Francisco Goñi. Reprod. con permiso.

(fig. 4). La diferencia de color entre la corteza exterior del árbol y la interior recién dejada al descubierto había de contrastar, haciendo el recorte más visible para los viandantes a pesar de su pequeñez, pues estaba bien orientado al paseo.

Es cierto que *El Imparcial* no incluía imágenes entre sus páginas, pero, a pesar de su presunta «trascendencia», otros diarios que ya ilustraban sus páginas con fotografías tampoco la recogen, ni siquiera los especializados en prensa gráfica, con la salvedad de *Nuevo Mundo* (fig. 5)²⁷. Es paradójico que haya más fotografías del momento exacto del atentado, con la dificultad que entrañaba captar la confusa escena con la tecnología de entonces, que del inmóvil grafito varado en un plátano del Retiro a la vista de cualquiera²⁸.

²⁷ Con fotografía propia (y una de Vicente García Ruipérez) en un artículo titulado «El atentado anarquista. Nuevos detalles». *Nuevo Mundo*, 21 de junio de 1906. La comparación de esta fotografía con la de ABC permite apreciar los retoques a que eran sometidas las imágenes para su publicación.

²⁸ El grafito es irrecuperable a día de hoy porque el crecimiento del plátano, de conservarse el árbol, lo habría ocultado. Esta especie cicatriza bastante rápido y nuevas capas de corteza se habrán sucedido sobre la entonces rasurada que, no obstante, se situará a la misma distancia del suelo con respecto a cuando se hizo, porque el tronco crece en anchura en ese punto, y no en altura. En los inventarios de árboles singulares o monumentales del Retiro, o los de antigüedad apreciable, no se encuentra ningún plátano. Agradezco a mis amigas, la doctora ingeniera de Montes Salvía García Álvarez y la ingeniera agrónoma Talma Alba, la ayuda ofrecida para estas precisiones.

La investigación estaba en marcha, pues el juez llamó al testigo con la esperanza de que «resultará confirmada de un modo pleno la creencia del juzgado de que el asesino no vino sólo a Madrid, o había en la corte otros comprometidos en el complot que se hallaban en constante relación con él». A renglón seguido, un periodista marcaba el objetivo y el sentido de los pasos a dar para «descubrir quiénes

son las personas afines a Morral y a Ferrer que se encuentran domiciliadas en esta corte»²⁹. Ya el día 12 se había insinuado la posible complicidad de Ferrer, por las relaciones (conocidas, por otra parte) que mantenía con Nakens (a pesar de que la relación personal no era la mejor), y por nuevos «indicios» que se iban descubriendo, en realidad datos absolutamente endeables: «se ha probado que el señor Ferrer se había hospedado alguna vez en el hotel de la Iberia, adonde se dirigió Morral cuando vino a Madrid el 21 de mayo». No cabía duda de la relación de amistad entre ambos personajes, por lo que debiera extrañar que uno hubiese recomendado a otro dónde hospedarse en ciudad ajena, pero esto bastaba para deducir:

que Ferrer tenía noticias del propósito criminal de Morral, que le recomendó a éste la fonda en que debía hospedarse, por hallarse situada en la carrera que había de seguir la regía comitiva, y que le aconsejó que después de cometido el atentado se presentara al señor Nakens, a quien ya conocía, para que le facilitase la huida³⁰.

Ferrer y Guardia fue procesado. Sin perder tiempo, el día 16 se reconstruyó *in situ* la escena con presencia del juzgado y del «descubridor» del grafito; se examinó minuciosamente, el médico forense Adriano Alonso Martínez, del Laboratorio central de Medicina Legal, hizo fotografías del mismo para adjuntarlas al expediente, dos peritos calígrafos sacaron calcos, y se ordenó al guarda del parque encargado de esa zona que custodiase el lugar³¹. Posiblemente estamos

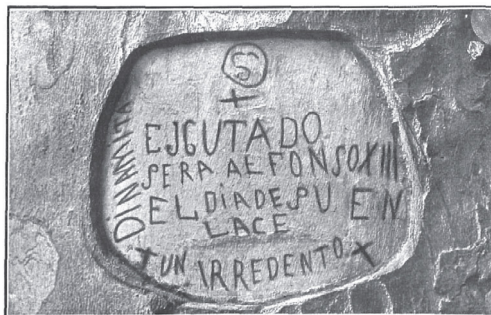


Figura 5. *Nuevo Mundo*, 21 de mayo de 1906, s.p. (recorte de la versión digital).

²⁹ *El Imparcial*, 15 de junio de 1906, p. 3.

³⁰ *ABC*, 12 junio de 1906, p. 10.

³¹ *Atentado...*, 1911, II, pp. 24-25; *El País*, 15 junio de 1906, p. 2.

ante el primer ejemplo del uso de un método casi privativamente arqueológico (el calco aplicado a una inscripción) con finalidad judicial.

La fotografía publicada parece convenientemente retocada, principalmente por el buen contraste de las letras. Es difícil que un lápiz pudiera dejar esa huella al escribir sobre una madera fresca de un árbol, recién levantada su corteza exterior, y más en una inscripción realizada clandestinamente y con celeridad. Sobre la corteza de un olmo (*Ulmus minor*), el árbol más abundante entonces en El Retiro, no se puede escribir por la rugosidad y su relieve, pero sí sobre la de un plátano de sombra (*Platanus x hispanica*), mucho más lisa y practicable para un instrumento inciso. Aun así, se decidió descascarillarlo para facilitar la lectura del texto. Hemos de pensar que el guardia n.º 15 no llegó a raspar nada con su navaja por la actitud del diligente descubridor del grafito, pues el grafito se aprecia íntegro. Debió de llover en Madrid, pues *El País* afirma el 16 de junio: «La inscripción famosa está hecha con lápiz y no ha sido borrada por la lluvia. Está fresca»³². Efectivamente, esos días primaverales gozaron de un clima «tormentoso» y «variable». Sorprendente resistencia la de este letrero realizado con lápiz grueso de grafito sobre una madera, esta sí, muy fresca e higroscópica.

Mateo Morral, según todas las fuentes contemporáneas, era un hombre culto. Hablaba varias lenguas y había sido bibliotecario de la Escuela Moderna. Estos datos cuadran mal con las chapuceras letras, su caótica organización, la errata en tan pocas palabras, la vacilación en los tipos de letra utilizados, la desmañada caligrafía, su irregularidad, la alternación de «u» y «v» con valor vocálico... A pesar de la dificultad de inscribir en ese soporte, el texto no se aviene bien con una persona muy letrada, acostumbrada a bregar con textos y familiarizada con el mundo editorial³³.

Darío Cordero Camarón y Luis Cuéllar de Fuentes, expertos calígrafos pertenecientes al cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos y especialistas en paleografía y diplomática³⁴, se encargaron de emitir un informe pericial sobre la inscripción, comparada su letra con la manuscrita de Morral, conseguida en unas

³² *El País*, 16 de junio de 1906, p. 2.

³³ Había editado, por ejemplo, la obra *Pensamientos revolucionarios...*, 1906), fruto de la entrevista que le hizo Morral al militar republicano Francisco Estévanez. Por este libro se abrieron indagaciones y las autoridades se incautaron de los ejemplares que pudieron, expediente que se incorporó a la «Causa de la Bomba» (*Atentado...*, 1911, II, pp. 353-357). Al final, quien acabará procesado por esta publicación (muerto Morral) fue el propio Ferrer, acusado de haberle dictado el texto a Morral, y haciéndole coautor del panfleto (*ABC*, 6 de julio de 1906, p. 4; *ABC*, 7 de julio de 1906, p. 13).

³⁴ Años más tarde (1925), Cuéllar de Fuentes publicaría un artículo sobre «La prueba caligráfica en los Tribunales de Justicia».

postales remitidas por él. Firmaron su dictamen el 26 de julio. Nunca un simple grafito fue sometido a un escrutinio tan pormenorizado, ni creemos que lo haya sido después, por lo que merece la pena transcribir *in extenso* el informe pericial y reproducir la lámina (fig. 6) que se adjuntó al mismo:

Primera: la O de la palabra *EJECUTADO* es de igual sistema de la mayor parte de las oes de Morral; los trazos últimos gruesos de la R de la palabra *SERA* e *IRREDENTO* son de muy análoga factura e inclinación idéntica a las análogas de las R que entran a componer el segundo apellido de la firma de las dos cédulas; los trazos constitutivos de la U y de la N, de *UN* y los de primera R de *IRREDENTO* están muy en armonía, en cuanto a su redondez y su dirección, con otros de letra indubitada de Morral; y la M de la palabra *DINAMITA*, dentro de su enorme adulteración, no deja de revelar notable semejanza con las M usadas por el mismo, dada principalmente por empezar en aquélla al igual que en estarlo el perfil recto bastante más arriba de lo usual y debido también observarse, considerada la inscripción en conjunto, que como en la escritura indubitada de Morral predomina la falta de paralelismo, siendo inconstante la inclinación.

Para concluir:

Las consideraciones enumeradas pueden comprobarse en la lámina a que antes se ha hecho referencia; y si bien es cierto que no (han sido) son suficientes para deducir de ellas una categórica y absoluta resolución, no puede negarse su valiosa importancia; pues demuestra que la inscripción del árbol no está muy distanciada de la letra de Morral, antes al contrario, coincide con la misma, aun

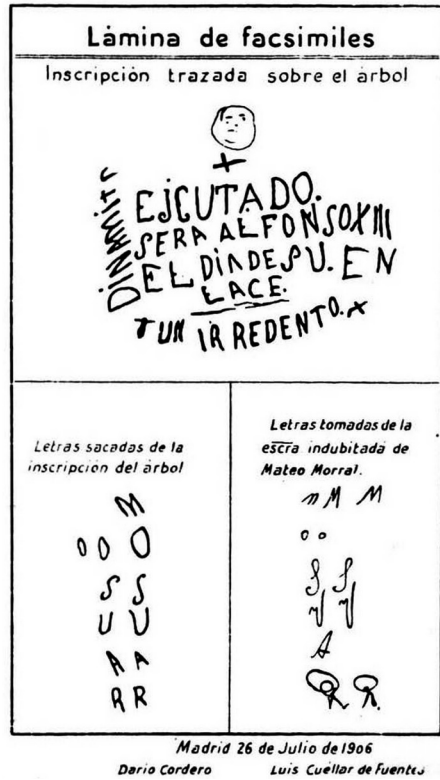


Figura 6. Comparación caligráfica de escrituras atribuidas a Morral que se adjuntaron al expediente judicial (*Atentado...*, 1911, II, inserto entre pp. 380-381. Recorte de la versión digital).

dentro de sus anormales condiciones, en el accidente personalísimo de Morral relativo a la *M*, que por sí sólo sirve para destruir la hipótesis nada verosímil que las demás semejanzas, consignadas tenidas en cuenta aisladamente, permitirían deducir respecto de que al trazarse la repetida inscripción se utilizó consciente ó inconscientemente algo del peculiar (ilegible) de Morral, obligando más fundadamente opinar que el propio Mateo Morral fue quien escribió la tan repetida inscripción de modo forzado, que impidió quedarse en ella abiertamente reflejada su personalidad caligráfica³⁵.

A falta de la visualización de la escritura de las postales es inútil opinar sobre las aseveraciones técnicas del propio informe³⁶. De por sí, ya era muy difícil poder establecer conclusiones válidas por la diferente naturaleza de los escritos y la brevedad del epígrafe arbóreo. Solo tenemos la «Lámina de facsímiles» y cualquier observador puede sacar sus propias conclusiones. La relación de letras aportadas con intención comparativa en dicha Lámina no permite asegurar que se trate de una caligrafía realizada por la misma mano, conclusión que parece deducirse veladamente de la última frase del informe. Desconocemos la presión a la pudieron ser sometidas personas tan ajenas a este mundo de intrigas políticas.

Tampoco conocemos la letra del oficial jubilado Vicente García Ruipérez. A estas alturas pensamos que hubiera sido interesante realizar su cotejo con las del árbol y quizá más procedente. De todo lo dicho deducimos que el grafito es real pero no es auténtico, puesto que no emana de la persona que lo intitula. Es un documento falso realizado dolosamente, con intención de engañar.

3. Una secuela castiza

El 23 de junio de 1906, nueve días después de darse a conocer la existencia del grafito vegetal, otra noticia similar saltó a la prensa. Había aparecido otra inscripción, en este caso sobre soporte de papel. La incluimos como secuela del episodio tratado en estas páginas por su idéntico contenido, porque tal papel se introdujo en la corteza de un árbol, y porque el Retiro fue otra vez el escenario elegido.

Esta vez apenas se concedió credibilidad al mensaje, en contraste con la gran trascendencia concedida al anterior. No despertó sino incredulidad y hasta cierta indignación, a pesar del peligroso y cercano precedente que activó todos los resortes legales del Estado. Publicaron su hallazgo, como la vez anterior, los principales

³⁵ *Atentado...*, 1911, II, pp. 380-381. Lo reproduce también Salillas, 1914, pp. 89-93.

³⁶ Así lo reconoce Salillas: «¡Cuántos reparos se pondrían! Se pueden poner muchos. Muy fácilmente. ¿Para qué? Es un episodio que debe dejarse para que cada cual opine lo que quiera» (1914, p. 93).

medios de comunicación madrileños, *El Imparcial*, *El País*, *ABC*...³⁷, con unánime título: «Una broma de mal género», «Broma de mal gusto. Detener por detener» y «[¿]Broma de mal gusto?», respectivamente, y los relatos de la «mentecatez» (*El Imparcial*) básicamente son idénticos. *ABC*, por utilizar la misma fuente, escribió:

Paseando ayer al mediodía por el paseo de los Tilos, del Retiro, un caballero y una señora observaron que en una cuña clavada en un árbol había una hoja de papel que llamó su atención.

Se acercaron, impulsados por la curiosidad y con el estupor natural, leyendo la siguiente inscripción, escrita en el reverso de un anuncio de una sombrerería.

Decía así el papel en cuestión:

«Señores: si Mateo Morral ha muerto, aun hay quien le vengará, pues la puntería será más certera que lo fue, por desgracia.

Alfonso XIII no llegará al 1º de julio, y os lo probará vuestro servidor, J. Sánchez».

Extrañados los paseantes por la inscripción que acababan de leer, llamaron a un guarda, el cual a su vez llamó a una pareja de guardias de Orden público.

Los agentes de la autoridad arrancaron el pasquín fijado en el árbol y reconocieron los lugares próximos.

Los guardias detuvieron a varios sujetos que se hallaban tendidos durmiendo a poca distancia y los condujeron a Delegación, desde donde fueron conducidos al Juzgado de guardia.

Los detenidos son: Bautista Setián, vendedor ambulante; Joaquín Amat, pintor; Pedro Manzanares, peluquero, y José Corpa, papelista³⁸.

Estos desdichados fueron puestos en libertad, sin cargos, al día siguiente. «Estas detenciones son completamente tontas, y no se hace más que detener por detener», se quejaba *El País*, que aún fue más allá: «Ya es hora de que terminen los guasones de los anónimos y las inscripciones alarmantes», y añadía que esta moda se había también extendido a San Sebastián³⁹.

Este nuevo hallazgo pudo ser una gamberrada o lo pudo realizar alguien con cierta intención reivindicativa para denunciar de este modo la sinrazón que se había vivido los días previos. En todo caso, la falta de alarma generada ante otro

³⁷ *ABC*, 23 de junio de 1906, p. 14; *El País*, 23 de junio de 1906, p. 3; *El Imparcial*, 23 de junio de 1906, p. 3. Estos dos últimos transcribieron el nombre del firmante como J. Sanchiz.

³⁸ *ABC*, 23 de junio de 1906, p. 14. Distintos periódicos transcribieron la noticia de forma idéntica.

³⁹ «“En abril 13 del año 1913 morirá Alfonso XIII”, rezaban por Madrid pasquines. Justo ese día, frente al número 48 de la calle de Alcalá, el anarquista Santo (sic, por Sancho) Alegre dispara dos tiros de revólver contra el rey...», dice un pie de ilustración, sin expresar la fuente de donde se toma. Efectivamente, Alfonso XIII volvió a sufrir otro atentado por parte de un anarquista catalán del que salió ileso (Montero Alonso, 1972, p. 154).

posible e inminente intento de magnicidio contrasta con la que sí generó el inmediato antecedente en las cúpulas estatales. El periódico republicano, de hecho, habla de *gráfitos falsos* («*guasones*») en plural. Del mismo modo que nadie se creyó el *gráfito castizo*, tampoco todo el mundo, leyendo entre líneas, había concedido veracidad al *gráfito del «irredento»*.

4. Odio y montajes policiales

El atentado contra los reyes de España manifiesta más odio a la monarquía que a las personas que eventualmente detentasen la Corona, pero sobre todo hacia un sistema político, económico, social, religioso... considerado injusto y contra el que se alzaba el anarquismo con fuerzas muy desiguales y métodos distintos, desde el minoritario y magnificado pistolerismo al mayoritario concurso de soluciones pacíficas. La manera en que se realizó el propio crimen demostró muy poca empatía hacia quienes hoy se calificaría de «daños colaterales». Arrojar una potente bomba desde un balcón en una calle atestada de gente implicaba asumir una matanza indiscriminada. Fue esta precisamente la queja de Nakens expresada en el único número de *El Motín* que pudo sacar después del atentado y antes de su detención⁴⁰. Pero esa acerva hostilidad era también expresada y ejercida institucionalmente contra los propios anarquistas, muy perseguidos con leyes *ad hoc* fuere cual fuere su modo de acción política⁴¹, violenta o no, noviolenta e incluso «antimilitarista», calificativo con el que se autodefinía la Escuela Moderna, con un uso inaugural del término en lengua castellana⁴². Se persiguió a todos por igual, y se utilizó la tortura para obtener confesiones de manera brutal⁴³.

Todo parece indicar que Morral actuó solo, pero en los testimonios que le incriminan como autor del *gráfito* está con un sorprendente compinche, que después de las investigaciones ordenadas por el juzgado no pudo ser localizado a pesar de todos los esfuerzos. Se refería también en prensa la existencia de

⁴⁰ «Tengo para él las mismas execraciones que tuve para el del Liceo y el de la calle de Cambios Nuevos en Barcelona, como los tendré para todos los que se cometan, sobre todo si revisten la forma cobarde é infame de esos tres: asesinando en montón [...] Y si pienso así de los crímenes individuales en que casi siempre ofrece su vida el que la quita, ¿qué no pensaré de los asesinatos colectivos en que las víctimas las señala el acaso, y en los que caen seres de todas clases y condiciones» (*El Motín*, 2 de junio de 1906, p. 1).

⁴¹ González Calleja, 2008.

⁴² Recuérdese que la Escuela Moderna publicó en 1903 el *Cuaderno manuscrito. Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*, significativo título que se aparta del original que traduce: *Guerremilitarisme* (publicado un año antes), compilación de textos pacifistas que se atribuye al anarquista francés Jean Grave.

⁴³ Núñez Florencio, 1983, pp. 83-103.

más acompañantes que habían comido o cenado con él los días previos (algunos, como sabemos, reputados intelectuales y escritores). Todo valió para incriminar a quienes de antemano se quiso implicar. En la autopsia a que se sometió el cadáver del frustrado magnicida fueron convocados incluso dos barberos con el fin de que demostrasen si su bigote, tal como lo tenía recortado, pudo habérselo arreglado él o hubo de contar con ayuda externa, e incluso se les preguntó a tan infrecuentes peritos si unas tijeras halladas en la redacción de *El Motín* hubieran podido servir para ello⁴⁴. Declararon honestamente que eso no se podía probar.

La percepción de Mateo Morral en la sociedad de su momento no fue unánime y, más allá de sus camaradas correligionarios, entre las figuras principales que le trataron (poco) se advierte un respeto hacia su figura, a pesar de lo que hizo, que contradice las versiones oficiales⁴⁵. Se le homenajeará de distintos modos, principalmente como motivo literario, entre los que descolla Ramón María del Valle-Inclán, que en *Luces de bohemia* le recuerda en el personaje del anarquista catalán llamado Mateo, injustamente asesinado.

Medios de comunicación de variado signo salieron en defensa de José Nakens cuando se supo su detención. Ya en la cárcel, fue a visitarle tanta gente el 14 de junio a la Modelo (dirigida por José Millán Astray) que «tuvieron que ir pasando al locutorio en grupos de quince a veinte y apenas si tuvieron tiempo para dirigir una frase cariñosa al detenido», según *El Imparcial*⁴⁶. Cuando se conoció la petición de pena que el fiscal pedía para él, se comunicó que en el juicio se leerían opiniones sobre Nakens escritas, entre otras personalidades, por el rector de la Universidad de Salamanca, Miguel de Unamuno, el polígrafo portugués Teófilo Braga o el popularísimo escritor de novelas por entregas Manuel Fernández y González⁴⁷. Más incluso cabe decir de Ferrer y Guardia. El odio que generaba en cierta clase política se doblaba de la altísima consideración en que era tenido por mucha gente, incluidas no pocas personas de la alta sociedad, contactos fundamentales para defender su buen nombre.

El juicio se celebró un año después de los hechos, el 3 de junio de 1907, y la sentencia condenó a nueve años de prisión a José Nakens (indultado en 1908) y a otros dos anarquistas por haber facilitado la huida de Mateo Morral⁴⁸. Francisco Ferrer y Guardia y otros tres acusados fueron absueltos por falta de pruebas.

Además de las expuestas más arriba, la principal duda que rodea todo este caso es *cuándo* se hizo ese grafito arbóreo, si fue el 26 de mayo (cinco días antes

⁴⁴ *ABC*, 24 de junio de 1906, p. 12; Sancho Ruiz, 2007, p. 37.

⁴⁵ Sueiro Seoane, 2008; Masjuan, 2009, pp. 235-277.

⁴⁶ *El Imparcial*, 14 de junio de 1906, p. 1.

⁴⁷ *ABC*, 29 de octubre de 1906, p. 9.

⁴⁸ Hernández Girbal, 1978.

del enlace), como aseguró la versión oficial, o después del frustrado magnicidio y consiguiente suicidio del autor. La suspicacia es más que razonable cuando sabemos con perspectiva histórica cómo acabó el pedagogo catalán, principal objetivo de la investigación judicial. Apenas tres años después de estos hechos, y dos de su puesta en libertad, Ferrer y Guardia fue juzgado en Consejo de guerra y ejecutado cuatro días después (13 de octubre de 1909) en el castillo barcelonés de Montjuic, acusado con falsas pruebas y evidentes montajes policiales de haber sido el instigador de la Semana Trágica barcelonesa. A pesar de todos los esfuerzos que se hicieron por encubrir el crimen de Estado los pormenores los conocemos gracias a dos voluminosos libros contemporáneos a los hechos, vindicativos y de denuncia⁴⁹. Esa vez no se empleó ningún «epígrafe en la corteza» para conseguir acabar con el fundador de La Escuela Moderna. Si en 1906 el grafito no sirvió, en 1909 no hizo falta o, mejor dicho, se «afinaron» los vertiginosos procedimientos de la condena, visto el fracaso anterior. Como dijo Federico Urales, se aprovechó la primera oportunidad⁵⁰.

Los grafitos textuales de la Edad Contemporánea de naturaleza comunicativa (excluyo los de intención publicitaria y los conmemorativos como expresiones de autoría o patrocinio) suelen registrar hechos que han sucedido (sucesos meteorológicos extraordinarios, acciones antrópicas notables del pasado o presente...) o están sucediendo (estancias en una prisión, guardias en un puesto de vigilancia, declaraciones de amor o devocionales, testimonios de presencia, simples dataciones...) pero no los que, sin que se hayan producido todavía, van a suceder en el futuro. Este grafito del Retiro sería un «grafito profético» si fuera cierta la atribución a Mateo Morral. Socarronamente, lo dio a entender *El País* en los días de autos: «Lo del árbol es tomado muy en serio por unos y muy en broma por otros»⁵¹. Sabiendo lo que sabemos, en España posiblemente sea el primer ejemplo de «grafito de Estado» que conocemos, si bien no logró un objetivo que tardaría tres años más en cumplirse. «Una historia que parece cuento», decía el redactor periodístico. O un cuento que se pretendió hacer pasar por Historia.

Hemerografía histórica

ABC, 15, 16 de mayo, 12, 23, 24 de junio, 6, 7 de julio y 29 octubre de 1906.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, 234, 26 de octubre de 1894.

La Correspondencia militar, 15 de junio de 1906.

⁴⁹ Simarro, 1910 (grueso volumen de casi setecientas páginas, inmediato a la ejecución, al que había de continuar un segundo, que no llegó a publicarse); Sangro y Ros de Olano, 1917.

⁵⁰ Cit. en Núñez Florencio, 1983, p. 150.

⁵¹ *El País*, 16 de junio de 1906, p. 2.

- Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 214, 31 de marzo de 1905.
Estampa, 376, 30 de marzo de 1935.
La Ilustración Española y Americana, 50/23, 22 de junio de 1906.
El Imparcial, 14, 15 y 23 de junio de 1906.
El Liberal, 14 de junio de 1906.
El Motín, 2 de junio de 1906.
Nuevo Mundo, 7 y 21 de junio de 1906.
El País, 15, 16 y 23 de junio de 1906.
El Telegrama del Rif, 30 de abril de 1922.

Bibliografía

- Arrizabalaga, Mónica, «La extraña inscripción que anunció el atentado contra Alfonso XIII», *ABC*, 10 de marzo de 2020 https://www.abc.es/archivo/abci-extrana-inscripcion-anuncio-atentado-contra-alfonso-xiii-202003100140_noticia.html#ancla_comentarios [consultado: 20/05/2023]
- Atentado de 31 de mayo de 1906. Causa por regicidio frustrado contra Mateo Morral, Francisco Ferrer, José Nakens, Fedro Mayoral, Aquilino Martínez, Isidro Ibarra, Bernardo Mata y Concepción Pérez Cuesta, 1906-1909*. Madrid, Sucesores de J. A. García, 1911, 2 tomos.
- Christian, William A., *Apariciones en Castilla y Cataluña: siglos XIV-XVI*, Madrid, Nerea, 1990.
- Cuaderno manuscrito. Recapitulación de pensamientos antimilitaristas*, Barcelona, Escuela Moderna, 1903.
- Cuéllar de Fuentes, Luis, «La prueba caligráfica en los Tribunales de Justicia», *Revista general de legislación y jurisprudencia*, 74.147, 1925, pp. 187-194.
- Delgado, Adrián, «El árbol del Retiro que anunció el atentado contra Alfonso XIII el día de su boda», *ABC*, 24 de septiembre de 2014 <https://www.abc.es/madrid/20140924/abci-arbol-retiro-anuncio-atentado-201409231816.html> [consultado: 20/05/2023]
- Devoto, Daniel, «Las letras en el árbol (De Teócrito a Nicolás Olivari)», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 36.2, 1988, pp. 787-852.
- González Calleja, Eduardo, «La emigración política y la oposición violenta a la monarquía restaurada (1897-1931)», *Hispania*, 62.211, 2002, pp. 483-504.
- González Calleja, Eduardo, «La política de orden público en la Restauración», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20, 2008, pp. 93-127.
- Guerre-militarisme*, Paris, Les temps nouveaux, 1902.
- Hernández Girbal, F[lorentino], «José Nakens ampara a Mateo Morral», *Historia y Vida*, 11.126, 1978, pp. 44-59.
- Lorenzo Arribas, Josemi, «Los grafitos medievales. Un intento de sistematización», en Francisco Reyes y Gonzalo Viñuales (coords.), *Grafitos históricos hispánicos I. Homenaje a Félix Palomero*, Madrid, José Ignacio Gil Editor, 2016, pp. 43-58.

- Lorenzo Arribas, Josemi, «Grafitos históricos (67). Epígrafes (policiales) en la corteza», *Rinconete*, Centro Virtual Cervantes, Instituto Cervantes, 12 de febrero de 2018 https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/febrero_18/12022018_01.htm [consultado: 20/05/2023]
- Masjuan, Eduard, *Un héroe trágico del anarquismo español. Mateo Morral, 1879-1906*, Barcelona, Icaria editorial, 2009.
- Montero Alonso, José, «Los atentados contra Alfonso XIII», *Historia y Vida*, 5.56, 1972, pp. 144-155.
- Núñez Florencio, Rafael, *El terrorismo anarquista, 1888-1909*, Madrid, Siglo XXI, 1983.
- Ortega Cervigón, José Ignacio: «Porque la laur de la Syerra es prouechosa para los pastos». Conflictos económicos, territoriales y jurisdiccionales entre el concejo de Cuenca y los vasallos de señorío (ca. 1400-1520)», *En la España Medieval*, 31, 2008, pp. 37-96.
- Pedrosa, José Manuel, «Huellas legendarias sobre las rocas: tradiciones orales y mitología comparada», *Revista de Folklore*, 238, 2000, pp. 111-118.
- Pensamientos Revolucionarios de Estévanex (Ley de Jurisdicciones, Catalanismo, etc.) recogidos y comentados por un anarquista*, Barcelona, Librería Española de Antonio López, 1906.
- Pérez Abellán, Francisco, *Morral, el reo asesinado. El falso suicidio del hombre que atentó contra Alfonso XIII*, San Lorenzo de El Escorial, Poe Books, 2017.
- Rybina, Elena, «La Arqueología y las antiguas ciudades rusas. (Según los materiales de la expedición arqueológica de Nóvgorod)», *Anuario de Estudios Medievales*, 7, 1970, pp. 727-742.
- Salillas, Rafael, *Orígenes de una tragedia. Morral, el anarquista*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1914.
- Sanabria, Enrique A., «Republicanism, Anarchism, Anticlericalism, and the Attempted Regicide of 1906», *Republicanism and Anticlerical Nationalism in Spain*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2009 pp. 101-122. doi: https://doi.org/10.1057/9780230620087_5
- Sancho Ruiz, Manuel, «Con motivo de un centenario: La investigación pericial en el atentado a los Reyes el 31 de mayo de 1906 en Madrid», *Revista de la Escuela de Medicina Legal*, 4, 2007, pp. 32-39.
- Sangro y Ros de Olano, Pedro, *La sombra de Ferrer: de la semana trágica a la guerra europea*, Madrid, Sobrinos de los sucesores de M. Minuesa de los Ríos, 1917.
- Simarro, Luis, *El proceso Ferrer y la opinión europea Madrid*, Imprenta de Eduardo Arias, 1910.
- Solà Gussinyer, Pere, «El honor de los estados y los juicios paralelos en el caso Ferrer Guardia. Un cuarto de siglo de historiografía sobre la “Escuela Moderna” de Barcelona», *Cuadernos de Historia contemporánea*, 24, 2004, pp. 49-75.
- Solvevilla, Fernando, *El Año político, 1906*, Madrid, Imprenta de Ricardo Rojas, 1907.
- Sueiro Seoane, Susana, «El terrorismo anarquista en la literatura española», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20, 2008, pp. 37-69.